



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y Plantilla de Personal por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el Pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal:	299.849,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios:	389.032,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros:	900,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes:	262.780,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos:	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales:	126.101,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital:	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros:	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros:	0,00 €
TOTAL:	1.078.622,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos:	444.703,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos:	4.395,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos:	172.831,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes:	266.180,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales:	160.213,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales:	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital:	30.340,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros:	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros:	0,00 €
TOTAL:	1.078.662,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Secretaria-Interventora, Número de plazas 1. Grupo A1.
Auxiliar Administrativo, Número de plazas 2. Grupo C2.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Operario Servicios Múltiples: 1 plaza. Grupo E.

C) PERSONAL TEMPORAL

Auxiliar Ayuda a Domicilio: 3 plazas.
Peones/operarios: 9 plazas.
Monitores Deportivos: 2 plazas.
Socorristas: 4 plazas.

En Alcolea de Tajo, a 20 de diciembre de 2019.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

Nº. I.-6967